



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

PROYECTO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN " LOS ANTOLINOS".- PROCESO DE SELECCIÓN .

ACTA DE BAREMACIÓN

En San Pedro del Pinatar, siendo las 9 horas del día 13 de marzo de 2018, **reunidos** en el la Sala adjunta al Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, la Comisión de Selección de personal coordinador, docente y alumnos – trabajadores participantes en el Programa Mixto de Empleo-Formación "Los Antolinos", quedando constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: Norberto Albaladejo Henarejos.
- Vocales: José Fernando Lorente Garcia y Norberto Albaladejo Vera.
- Secretaria: Remedios Lucas Garre.

A la vista de las bases para la selección de personal coordinador, docente y alumnos trabajadores del proyecto del Programa Mixto de Empleo y Formación " Los Antolinos "; se procede a iniciar la revisión de la documentación aportada por cada uno de los aspirantes presentados al proceso, al objeto de proceder a confeccionar la lista provisional de puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes admitidos, siendo el resultado el siguiente:

PERSONAL COORDINADOR. PUNTUACIÓN TOTAL ORDENADA

Nº	NIF	FASE I			FASE II	PUNTUACIÓN TOTAL
		EXPERIENCIA LABORALES	FORMACIÓN	OTROS MERITOS		
1	48.424.022-Y	0,25	6	3	3	12,25
2	35.283.385-M	1,5	6	-	3	10,5
3	34.828.170-Y	3	6	1	2	12
4	34.801.671-A	12,75	6	--	6	24,75
5	34.801.671-A	12	7,3	1	5	25,3
6	71.504.181-X	1,06	6	1	4	12,06
7	29.063.607-W	13,5	6	3	5	27,5
8	52.816.140-K	9	2,85	1	0	12,85
9	23.008.016-N	15	6	3	3	27
10	27.467.232-B	1,5	-	-	3	4,5



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

PROYECTO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN " LOS ANTOLINOS".- PROCESO DE SELECCIÓN .

11	22.951.756-X	13,75	6	3	3	25,75
12	77.522.397-T	12	1,82	1	3	17,82
13	48.472.215-Z	3	6	1	3	13
14	27.466.134-V	15	6	3	6	30
15	48.391.065-P	1,5	6	3	2,5	13
16	48.486.863-B	1,5	6	1	0	8,5
17	74.436.343-V	14,75	7,05	-	3	24,8
18	23.009.415-P	-	6	-	0	6
19	23.055.844-T	-	2	-	0	2

PERSONAL DOCENTE. PUNTUACIÓN TOTAL ORDENADA

Nº	NIF	FASE I			FASE II	PUNTUACIÓN TOTAL
		EXP. LABORAL	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS		
1	22.978.139-N	15	10,3	1,25	4	30,55
2	22.444.101-B	15	10,35	2	6	33,35
3	48.424.022-Y	-	6	1	5	12
4	35.283.385-M	3	6	1	5	15
5	74.314.780-D	10,5	--	0,5	NP	11
6	48.391.065-P	3	9,45	0,75	1,5	14,7
7	23.055.844-T	-	0,5	0,5	1,5	2,5

Se hace constar que las contrataciones al puesto de docente estarán supeditadas al visto bueno y revisión de las acreditaciones correspondientes para la impartición del certificado de profesionalidad (EOCB0 209) objeto de este PMEF por la Unidad competente del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

PROYECTO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN " LOS ANTOLINOS".- PROCESO DE SELECCIÓN .

Las listas anteriores se harán públicas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, estableciéndose un plazo de **TRES DÍAS HABILES** contados a partir del día siguiente a dicha publicación para posibles reclamaciones a la misma.

Siendo las 14:00 horas, se revisa la sala, comprobando que no hay más personas para ser entrevistadas, por lo que se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria de la comisión de selección, doy fé.

En San Pedro del Pinatar, a 13 de Marzo de 2018.

LA SECRETARIA,

Fdo.- Remedios Lucas Garre

VOCAL,

Fdo.- José Fernando Lorente García



EL PRESIDENTE,

Fdo.- Norberto Albaladejo Henarejos

VOCAL,

Fdo.- Norberto Albaladejo Vera

